



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 11 de octubre de 1991.-

VISTO la Resolución n° 1266/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por la señora Alicia MENDEZ, y

CONSIDERANDO :

Que la citada docente fue designada como Bedel Titular por Resolución n° 402/89 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por la señora Alicia MENDEZ, (D.N.I. n° 20.214.562 - Legajo UTN n°23775-1) como Bedel Titular de la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 1991.

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 662/91



Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO

Ingeniero JUAN C. REGALCATTI  
RECTOR